

	MEDICINA NUCLEAR S.A. NIT 824004330-3	CODIGO: INF-VIG-001
	INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 07/05/2020
		PÁGINA: 1 DE 3

Valledupar, 16 de julio de 2020

ACTA No 011

1. OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus de los colaboradores de Medicina Nuclear S.A.

2. ANÁLISIS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Después de evaluar cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad se puede concluir que Medicina Nuclear S.A., tiene un 100% de cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19.

3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

A continuación, se evaluará cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad de Medicina Nuclear S.A.

ESTANDAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El personal realiza una adecuada higiene de manos	SI	
2. El personal utiliza adecuadamente los elementos de protección personal (Gorros, gafas, visor, mascarilla quirúrgica, respirador N95, guantes, etc.)	SI	
3. Se cuenta con medidas de prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes.	SI	
5. Se cuenta con cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.	SI	
6. Se realizan acciones como estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.	SI	
7. Se realiza limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.	SI	
8. Se indaga a las personas al ingreso a sus instalaciones (Encuesta de síntomas y toma de temperatura corporal), sobre la presencia de síntomas respiratorios, de igual manera se provee y asegura el uso de máscaras quirúrgicas convencionales y la aplicación de solución a base de alcohol para higienización de manos.	SI	
9. Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19	SI	
10. Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	

	MEDICINA NUCLEAR S.A NIT 824004330-3	CODIGO: INF-VIG-001
	INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 07/05/2020
		PÁGINA: 2 DE 3

11. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo.	SI	
12. Los EPP se están entregando oportunamente.	SI	
13. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido.	SI	
14. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP.	SI	
15. Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo	SI	

4. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

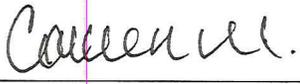
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Ninguno	N.A.		

Nota aclaratoria: Durante la semana comprendida entre el 13 de julio y el 17 de julio solo hubo atención de pacientes tres días.

El Sr. Alvaro De La Cruz (Profesional en Prevención ARL SURA), recuerda la importancia de la revisión de los colaboradores vulnerables, el reporte de eventos COVID-19, el diligenciamiento de la encuesta de síntomas diarios, la revisión de los casos y determinar las áreas donde se produjeron.

Se anexa la información requerida.

Atentamente,



CARMEN MENDOZA ACOSTA
 Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo



ALBA GONZALEZ DÍAZ
 Suplente del Vigía de SST



MEDICINA NUCLEAR S.A
NIT 824004330-3

CODIGO: INF-VIG-001

VERSIÓN: 01

**INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL VIGÍA DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL
CORONAVIRUS COVID-19**

VIGENCIA: 07/05/2020

PÁGINA: 3 DE 3

MARGARITA VIDAL
Gerente Administrativo

YULBERTH D. ANGARITA LUQUEZ
Responsable del SGSST

ALVARO DE LA CRUZ TAMARA
Profesional en Prevención de Riesgos
ARL SURA